



**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS DE LA CIUDAD DE ARÉVALO.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Arévalo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Arévalo. Secretaría.
    - 2) Domicilio: Pza. del Real, 12
    - 3) Localidad y código postal: Arévalo 05200
    - 4) Teléfono: 920.30.16.90
    - 5) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.ayuntamientoarevalo.es](http://www.ayuntamientoarevalo.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Organización, gestión y explotación de espectáculos taurinos de la ciudad de Arévalo.
  - c) Duración del contrato y plazo de la concesión: el señalado en la cláusula sexta del Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas regulador de la contratación.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de selección.
  - c) Criterios de selección: Cláusula décima del Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas regulador de la contratación.
4. Canon a satisfacer por el concesionario: 1.000 euros.
5. Percepciones económicas del concesionario: Cláusula séptima del Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas regulador de la contratación.
6. Garantías exigidas. Provisional: no se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, complementada con otro 5%, excluido el IVA, siendo la garantía total a prestar por el adjudicatario de 10% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Si el último día fuese sábado o inhábil se prorrogará al primer día hábil siguiente
  - b) Modalidad de presentación: cláusula undécima del Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

En Arévalo.

EL ALCALDE,

(documento firmado electrónicamente en fecha al margen)

Vidal Galicia Jaramillo